

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES APOLAMER S.A.

CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL 2016

En la ciudad de Manta, al 04 de Abril del 2016, a las diez horas, en el local social de la compañía "CONSTRUCCIONES APOLAMER S.A." estando presente los accionistas de la prenombrada compañía, la Ing. Marcela Argentina Ordoñez Villavicencio, propietario del 65 por ciento y el Sr. Boris Leonardo García Hidalgo propietario del 35 por ciento, por estar presente el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, renunciando al requisito legal de convocatoria previa, esto, amparados en lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1- Estado de Situación Financiera 2015.
- 2- Estado de Resultados 2015.
- 3- Estados de Cambio en el Patrimonio 2015.
- 4- Notas a los Estados Financieros 2015.
- 5- Aprobar el Informe del Representante Legal 2015.
- 6- Aprobar el Informe del comisario 2015.

Los accionistas presentes manifiestan, en unanimidad de votos, que están de acuerdo con los asuntos a tratar como orden del día.

Preside la reunión la Ing. Marcela Argentina Ordoñez Villavicencio, como Representante Legal de la compañía y Presidente de la Junta, y actúa como secretario de la misma, el Sr. Boris Leonardo García Hidalgo. La presidente solicita al secretario que verifique si en realidad se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, para declarar instalado el acto y sesión, lo que es confirmado, solicitando a los señores socio su pronunciamiento sobre los puntos motivo de la reunión, luego de algunas deliberaciones de la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, adopta la siguiente resolución.

APROBADO.

- 1- Estado de Situación Financiera.
- 2- Estado de Resultados.
- 3- Estados de Cambio en el Patrimonio.

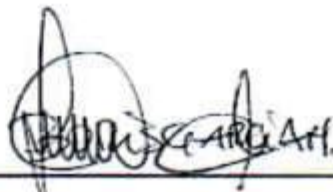
- 4- Notas a los Estados Financieros
- 5- Aprobar el Informe del Representante Legal.
- 6- Aprobar el Informe del comisario.

Por resuelto todos los puntos del orden del día aprobados para esta sesión, el presidente de la Junta concede un receso para que el secretaria proceda a redactar el Acta de la presente Junta.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión, en Manta, a los 04 días del mes de Abril del 2016, a las 11h00.



ING. MARCELA ORDOÑEZ VILLAVICENCIO
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



SR. BORIS GARCIA HIDALGO
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA